

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5171** BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el nº 838/2009-C se ha declarado mediante auto de fecha 26/01/10 el Concurso de Comercial Calypreu, S.A.L., con domicilio en c/ Trinxant, 134, 08041 Barcelona (Barcelona) y CIF B-93903. Se ha designado como Administrador Concursal a doña Mónica Teruel Ruiz con domicilio en c/ Valencia, 231 5º 4ª, 08007 Barcelona (Barcelona) y E-mail monica.teruel@sabini.es Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en el Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también.

Barcelona a, 27 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008166-1